



**Notas sobre las Descalzas** [Manuel Jesús Parodi & Álvarez](#) .-Juan de Salisbury (allá por el siglo XII) atribuía a su maestro, el obispo Bernardo de Moelan, más conocido como Bernardo de Chartres, la célebre sentencia que señala que somos “enanos sobre hombros de gigantes” (“dicebat Bernardus Carnotensis nos esse quasi nanos, gigantium humeris insidentes”), frase que ha pasado a formar parte del notable y variadísimo elenco de nuestros refranes, dichos y sentencias tradicionales, y que quiere señalar (en sentido lato) cómo cada generación se encarama sobre los logros y avances de las precedentes para así configurar su realidad y su proyección de futuro.

Cierto que Bernardo de Chartres escribe en los siglos oscuros de la Edad Media europea, y contempla el pasado clásico (la huella romana especialmente) con admiración: el mundo perdido de la Antigüedad envía aún destellos luminosos en la época en que el maestro de Chartres escribe, y resulta (pese a los inquietantes peligros y dudas que pudiera concitar el paganismo en una Europa monolítica en su voluntad religiosa) completamente fascinante para quienes se asomaban desde ese “mundo de enanos” -intelectualmente hablando y reconocido como tal por algunos de dichos intelectuales, como el referido Bernardo de Moelan- a los balcones de la Antigüedad.

---

En cualquier caso, es cierto que el conocimiento tiende a ser acumulativo: construimos sobre los edificios (o las ruinas) que nos han legado quienes nos han precedido en el tiempo. Ello ha sido una realidad a lo largo de los siglos, si bien parece que hoy día se tiende a un “adanismo” tan irreal como absurdo que preconiza un eterno principio y condena a quien cae en su trampa a una suerte de ignorancia autoimpuesta y tremendamente limitadora (como toda ignorancia).

Al margen de vanidades y errores (que no otra cosa es el “adanismo”, sino la suma de ambos), la Historia, especialmente, se construye sobre los elementos precedentes; la Historia como realidad y la Historia como disciplina (la Historiografía, cabría mejor decir). Los historiadores deben (debemos) considerar las fuentes (textuales, numismáticas, epigráficas, arqueológicas...), así como los textos de quienes nos precedieron, como elementos absolutos y totalmente indispensables para la construcción del edificio de la disciplina histórica, trabajando con el mayor rigor y objetividad. Muchas veces, demasiadas veces (en Historia), sucede que se contempla un tema como si fuera la primera vez que alguien se ha detenido a

considerarlo, como si nunca se hubiera abordado dicho asunto, como si nadie lo hubiera estudiado. Ello puede deberse a múltiples razones, desde la mala voluntad (que existe) al desconocimiento, a la ignorancia de la existencia de determinadas fuentes de información, o a lo exiguo de una Historiografía (en no pocos casos) convertida además -por su misma escasez o por las circunstancias del momento en que fue compuesta- en “literatura gris” (esa que pasa sin pena ni gloria...).

El estudio de las fuentes es fundamental: Sanlúcar de Barrameda cuenta con unos archivos históricos muy relevantes, entre los que destaca netamente el Archivo Ducal de Medina Sidonia (que recoge los archivos de las distintas Casas y Estados que fueron de los Guzmanes y los Álvarez de Toledo): nos encontramos por ello en un contexto inmediato en el que hablar de documentación histórica es hablar, o casi, de una realidad inherente a la esencia sanluqueña. Hablar de Historia y de documentación histórica en Sanlúcar es hablar de una seña de identidad de esta ciudad del Lucero.

Pero es igualmente esencial, junto al estudio de las fuentes, la consideración y el estudio de los estudios históricos a la hora de abordar un determinado tema: la Historiografía no es sólo una disciplina que sirve para estudiar tendencias en la Historia (en la redacción de la Historia), ni una herramienta para confeccionar repertorios de historiadores y arqueólogos.

La Historiografía, la ciencia que se ocupa del estudio de los estudios históricos, sirve para saber qué y cómo se ha escrito (en materia histórica) antes de nosotros, antes de los historiadores del momento presente. Hace un momento hablábamos de la “literatura gris”, que también existe en Historia. Hay toda una pléyade de trabajos que pueden pasar inadvertidos o perderse en las curvas de la memoria bien por su contexto cronológico, por el momento en que fueron redactados, o por el sesgo ideológico que los inspira, o por algo tan prosaico como su escasa tirada (entre otros muchos factores que no excluyen los accidentes naturales: una riada que, como sucediera hace unos años en Écija, diera al traste con los almacenes de una editorial, convirtiendo de repente en “raros” a los pocos ejemplares de las ediciones salvadas de ese pequeño desastre).

En el caso de hoy, queremos traer a colación una obrita de Pedro Armero y Manjón (fallecido en 1967), conde de Bustillo (que firma el opúsculo empleando el título nobiliario, sin incluir su nombre), titulada “Apuntes Históricos sobre el convento de Carmelitas Descalzas de Sanlúcar de Barrameda (1644-1944)”, y editada “...en la Imprenta Río de Sanlúcar de Barrameda, en 21 de septiembre del año del Señor de 1944, con motivo del tercer Centenario de la fundación del Convento de Monjas Carmelitas Descalzas de esta Ciudad”, según reza su “laus libris”. Debemos a la cortesía de don Vicente Rabadán, propietario del librito, el acceso al mismo.

En tan solo nueve páginas (el librito cuenta un total de once), el autor desgrana una sinopsis de los tres siglos de Historia del convento objeto de su atención, fijando especialmente su interés en determinados elementos, como el relativo a las procedencias de las integrantes de la

comunidad de religiosas a lo largo de los siglos (con alusión a su origen nacional, en el caso de las extranjeras o a su origen aristocrático, por ejemplo), proporcionando diversos ejemplos sobre este particular.

La procedencia de las primeras religiosas que se establecieron “en la ermita de San Nicolás”, allá por 1644 (el uno de octubre de dicho año, tras haber llegado a la ciudad el 23 de septiembre de dicho año y alojarse unos días en la casa de doña María Durán, bajo la protección del noveno duque de Medina Sidonia, la tradición de las lechugas como conmemoración de la primera comida que tomaron dichas religiosas en su convento de Sanlúcar, el origen sevillano de la reja del locutorio, o el definitivo traslado a su convento en 1675 (edificado por ellas), son algunos de los asuntos abordados por el autor en tan sucinto texto.

Otros asuntos “tocados” por Pedro Armero en tan pocas páginas será el relativo al “códice de san Juan de la Cruz” conservado en dicho convento, original o copia avalada con la firma del santo (de acuerdo con el texto del conde de Bustillo) del “Cántico Espiritual” o la mención de los avatares sufridos por el convento y la comunidad de religiosas en momentos de agitación política en España en los siglos XIX y XX. Y poco más, que nueve páginas redactadas dan para no mucho.

Vayan y sirvan estas líneas como suerte de “rescate” del libreto del conde de Bustillo, que no aparece recogido en la monografía (editada por ASEHA) que sobre el convento de las Descalzas escribiera hace unos años Julián Oslé Muñoz (“Monasterios de Clausura de Sanlúcar de Barrameda. El Convento de las Descalzas”, Sanlúcar de Barrameda, 1996).

Y es que la Historia de la Historia se compone de múltiples elementos, unos grandes y otros pequeños, sin olvidar las curiosidades que, como el opúsculo del conde de Bustillo, forman igualmente parte del conjunto de nuestro bagaje historiográfico. Y Sanlúcar no es una excepción.

---

**Todos los trabajos de Manuel Jesús Parodi publicados en SD [VER](#)**